

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

De interés de este Honorable Cuerpo el Festival Día Mundial del Folclore ,
que se llevará a cabo los día 18 y 19 de agosto en la ciudad de Comodoro
Rivadavia, provincia del Chubut.

Fundamentos

Señora presidente:

El día mundial del folklore se conmemora el 22 de agosto; etimológicamente la palabra deriva de FOLK que significa pueblo y LORE saber; lo que su definición sería el saber del pueblo en todas sus manifestaciones.

La UNESCO declaró esta fecha, en conmemoración a aquel 22 de agosto de 1846, cuando el arqueólogo británico William G. Thorns publicó en la revista londinense “Atheneum” una carta en la que por primera vez usó el término “Folcklore”.

El folclore es la expresión auténtica de un pueblo que toma en cuenta sus tradiciones, leyendas, costumbres, música, conocimientos, supersticiones, danza, canciones, mitos, dichos, refranes, coplas, cantares, transmitidas de generación en generación, Constituyendo aquellas particularidades que distinguen una cultura de otra.

Todos los años, se lleva a cabo este festival, en conmemoración al Día Mundial del folclore, es por ello que lleva su nombre.

Este año este evento cumple 23 años de desarrollo en forma continua, constituyendo el único en el país con tantos años de historia.

El Ballet PROYECCION SUR y el Grupo de la tercera edad RENACER junto a la municipalidad de Comodoro Rivadavia realizan cada año durante el mes de agosto esta fiesta de gran importancia para la cultura local.

En sus comienzos se llevaba a cabo en el CERET en Km 3 durante un solo día y contaba con la presencia de artistas locales, posteriormente en el gimnasio del Club Huergo y duraba dos días, con muestras de artesanos, delegaciones de toda la Patagonia, artistas locales y nacionales.

Con el correr de los años y debido a la magnitud del evento se comenzó a realizar en el predio Ferial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, reuniendo más de 3000 personas cada día. Este festival es con entrada libre y gratuita, voluntariamente los concurrentes realizan aportes al Hospital Regional y Alvear de la ciudad.

Participan todos los medios locales, el programa " El Sentir Patagónico" de Sebastián Cifuentes, el programa "Miradas del Sur" de Víctor Morales de Rawson, y medios de Argentina Satelital. Entre los artistas nacionales que han participado de esta fiesta podemos mencionar: Los cuatro de Córdoba, La Chacarera Santiaguense, Rubén Patagonia, Los Fronterizos, Facundo Toro, Los Hermanos Calvo, Facundo Saravia, Emilio Morales, Turco Ale, Manseros Santiaguenses, Néstor Garnica, Koky y Pajarín, entre otros.

Todos los años participan artistas nacionales, más de 80 artesanos, hacedores culturales, pintores, escultores, bailarines, cantantes, músicos de toda la Patagonia, que reúnen durante dos días numerosas personas que disfrutan de la cultura local. Uno de los mayores atractivos de este evento es el gran Pericón Nacional que el año pasado presento 160 parejas.

Este año el evento se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto en el predio Ferial y será organizado por la municipalidad de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Cabe destacar, que esta fiesta fue declarada oportunamente de interés municipal y provincial, demanda mucho esfuerzo su realización y en la actualidad es reconocido en todo el país por su importancia y continuidad.

Por todo lo expuesto, Señora presidente, teniendo en cuenta la relevancia de este evento que representa la cultura de los pueblos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.